

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN**

**ORDEN ECU/1900/2022 (BOA 28/12/2024)**

**PARTE A: TEMA ESCRITO.**

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL:</b>	<b>HORA CONVOCATORIA:</b>
<b>ASPIRANTE:</b>	<b>TEMA SELECCIONADO:</b>

<b>TEMA nº 6:</b>			
<b>DIMENSIONES</b>	<b>Hasta (Puntuación máxima)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Puntuación del apartado</b>
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema.</b>	0,75 puntos	<b>1.</b> Muestra la importancia de la digitación en la interpretación pianística.	
	1,75 puntos	<b>2.</b> Expone las características de la digitación en la época del clavicordio y el clavecín (desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII).	
	1,75 puntos	<b>3.</b> Expone las características de la digitación en la época del pianoforte (desde mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX).	
	2,25 puntos	<b>4.</b> Expone las características de la digitación en la época del piano moderno (desde mediados del siglo XIX a nuestros días).	
	0,75 puntos	<b>5.</b> Aporta ejemplos y ejercicios.	
	0,25 puntos	<b>6.</b> Aporta citas y bibliografía.	
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 7,5 puntos)</b>			
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.</b>	0,75 puntos	<b>1.</b> El tema presenta una estructura coherente -planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	0,75 puntos	<b>2.</b> Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara, ajustándose al temario de la especialidad.	
	1 punto	<b>3.</b> Plantea el tema de una manera original y/o innovadora.	
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 2,5 puntos)</b>			
<b>NOTA FINAL TEMA ESCRITO (hasta 10 puntos)</b>			

\*\*\*\* Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

\*\*\*\* La expresión escrita debe ser legible. En caso contrario, no se calificará.

\*\*\*\* Si la redacción no se ajusta al tema, no se calificará.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN**
**ORDEN ECU/1900/2022 (BOA 28/12/2024)**
**PARTE A: TEMA ESCRITO.**

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL:</b>	<b>HORA CONVOCATORIA:</b>
<b>ASPIRANTE:</b>	<b>TEMA SELECCIONADO:</b>

<b>TEMA nº 13:</b>			
<b>DIMENSIONES</b>	<b>Hasta (Puntuación máxima)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Puntuación del apartado</b>
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema.</b>	1,25 puntos	1. Describe el contexto histórico y marco sociocultural.	
	1,75 puntos	2. Explica la importancia del piano en el nacimiento del nuevo estilo: la nueva expresión y nuevas formas musicales.	
	1,75 puntos	3. Explica la contribución de Chopin a la escritura pianística y al desarrollo del estilo romántico.	
	1,75 puntos	4. Explica la contribución de Liszt a la escritura pianística y al desarrollo del estilo romántico.	
	0,75 puntos	5. Presenta y justifica una selección de obras de ambos autores para enseñanzas elementales y enseñanzas profesionales.	
	0,25 puntos	6. Aporta citas y bibliografía.	
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 7,5 puntos)</b>			
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.</b>	0,75 puntos	1. El tema presenta una estructura coherente -planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	0,75 puntos	2. Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara, ajustándose al temario de la especialidad.	
	1 punto	3. Plantea el tema de una manera original y/o innovadora.	
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 2,5 puntos)</b>			
<b>NOTA FINAL TEMA ESCRITO (hasta 10 puntos)</b>			

\*\*\*\* Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

\*\*\*\* La expresión escrita debe ser legible. En caso contrario, no se calificará.

\*\*\*\* Si la redacción no se ajusta al tema, no se calificará.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN**

**ORDEN ECU/1900/2022 (BOA 28/12/2024)**

**PARTE A: TEMA ESCRITO.**

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL:</b>	<b>HORA CONVOCATORIA:</b>
<b>ASPIRANTE:</b>	<b>TEMA SELECCIONADO:</b>

<b>TEMA nº 17:</b>			
<b>DIMENSIONES</b>	<b>Hasta (Puntuación máxima)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Puntuación del apartado</b>
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema.</b>	1,25 puntos	<b>1.</b> Describe el contexto histórico y marco sociocultural.	
	1,25 puntos	<b>2.</b> Explica la doble influencia en la música instrumental iberoamericana de los elementos de las tradiciones musicales del continente americano junto con las corrientes musicales europeas.	
	2,75 puntos	<b>3.</b> Describe las características principales de la música para piano de los siguientes autores: Villa-Lobos, Ginastera, Chávez y Lecuona.	
	1,25 puntos	<b>4.</b> Describe las características principales de la música para piano de otros compositores iberoamericanos.	
	0,75 puntos	<b>5.</b> Presenta y justifica una selección de obras de los autores citados para enseñanzas elementales y enseñanzas profesionales.	
	0,25 puntos	<b>6.</b> Aporta citas y bibliografía.	
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 7,5 puntos)</b>			
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.</b>	0,75 puntos	<b>1.</b> El tema presenta una estructura coherente -planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	0,75 puntos	<b>2.</b> Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara, ajustándose al temario de la especialidad.	
	1 punto	<b>3.</b> Plantea el tema de una manera original y/o innovadora.	
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 2,5 puntos)</b>			
<b>NOTA FINAL TEMA ESCRITO (hasta 10 puntos)</b>			

\*\*\*\* Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

\*\*\*\* La expresión escrita debe ser legible. En caso contrario, no se calificará.

\*\*\*\* Si la redacción no se ajusta al tema, no se calificará.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN**

**ORDEN ECU/1900/2022 (BOA 28/12/2024)**

**PARTE A: TEMA ESCRITO.**

<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL:</b>	<b>HORA CONVOCATORIA:</b>
<b>ASPIRANTE:</b>	<b>TEMA SELECCIONADO:</b>

<b>TEMA nº 35:</b>			
<b>DIMENSIONES</b>	<b>Hasta (Puntuación máxima)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Puntuación del apartado</b>
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema.</b>	0,75 puntos	1. Muestra la importancia de la lectura a primera vista en la educación musical.	
	1,75 puntos	2. Plantea técnicas y estrategias variadas en función de los diferentes tipos de escritura.	
	1,75 puntos	3. Plantea diversas posibilidades de análisis aplicados a los diferentes tipos de escrituras.	
	0,5 puntos	4. Propone diferentes métodos para trabajar la lectura a primera vista.	
	1,75 puntos	5. Describe sistemas de simplificación o reducción de la partitura.	
	0,75 puntos	6. Justifica la selección que propone como material adecuado a las enseñanzas elementales y enseñanzas profesionales.	
	0,25 puntos	7. Aporta citas y bibliografía.	
<b>Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta 7,5 puntos)</b>			
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento.</b>	0,75 puntos	1. El tema presenta una estructura coherente -planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	0,75 puntos	2. Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara, ajustándose al temario de la especialidad.	
	1 punto	3. Plantea el tema de una manera original y/o innovadora.	
<b>Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 2,5 puntos)</b>			
<b>NOTA FINAL TEMA ESCRITO (hasta 10 puntos)</b>			

\*\*\*\* Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

\*\*\*\* La expresión escrita debe ser legible. En caso contrario, no se calificará.

\*\*\*\* Si la redacción no se ajusta al tema, no se calificará.

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN  
ORDEN ECU/1900/2022 (BOA 28/12/2024)**

**PARTE B.2: EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO**

<b>ESPECIALIDAD:</b> Piano	<b>FECHA:</b>
<b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL:</b>	<b>HORA CONVOCATORIA:</b>
<b>ASPIRANTE:</b>	

DIMENSIONES	Hasta (Puntuación máxima)	INDICADORES	Puntuación del apartado
<b>Dificultad técnica del programa presentado.</b>	0,5 puntos	El nivel del repertorio es el adecuado.	
<b>Dificultad técnica del programa presentado (hasta 0,5 puntos)</b>			
<b>Calidad de la ejecución.</b>	1 punto	1. La interpretación muestra un buen control del sonido.	
	1,25 puntos	2. La interpretación muestra un discurso coherente.	
	1,25 puntos	3. La interpretación muestra la capacidad de comunicar y transmitir.	
	1 punto	4. La interpretación se ajusta a los criterios propios de los estilos presentados.	
<b>Calidad de la ejecución (hasta 4,5 puntos)</b>			
<b>Destreza de la ejecución.</b>	1,25 puntos	1. La interpretación demuestra dominio de los recursos técnicos apropiados.	
	1 punto	2. La interpretación muestra una buena elección del tempo.	
	1 punto	3. Interpreta obras de memoria.	
	1,25 puntos	4. La interpretación muestra limpieza y corrección, respetando las indicaciones del texto.	
<b>Destreza de la ejecución (hasta 4,5 puntos)</b>			
<b>Interés artístico del programa presentado</b>	0,5 puntos	El programa presentado muestra calidad artística.	
<b>Interés artístico del programa presentado (hasta 0,5 puntos)</b>			
<b>NOTA FINAL EJERCICIO PRÁCTICO (hasta 10 puntos)</b>			

\*\*\*\* Según las especificaciones para la realización de la parte B.2) Ejercicio de carácter práctico, si el aspirante no presenta al menos cuatro obras representativas de los principales estilos de la literatura pianística no se calificará. Todas las obras deberán estar publicadas.

\*\*\*\* Según las especificaciones para la realización de la parte B.2) Ejercicio de carácter práctico, si el aspirante no presenta por triplicado las partituras correspondientes al programa elegido, no se calificará.